

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43620 VITORIA

Edicto

El Upad Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 225/2016 en el que figura como concursado/a Apoyo Técnico en Logística y Calidad, S.L., CIF B01423094, se ha dictado el 12/09/2016 auto que declara en concurso a la citada mercantil.

2.º Que la misma resolución ha acordado la simultánea conclusión del concurso por insuficiencia de la masa activa, la responsabilidad de Apoyo Técnico en Logística y Calidad, S.L. en el pago de los créditos, la extinción de la citada mercantil y la cancelación de las inscripciones en el Registro Mercantil de Álava.

Dicho auto no es firme.

Vitoria-Gasteiz, 12 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160065132-1